DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XVI | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. R... anuncios á precios convencionales | Tarragona Domingo 10 de Abril 1910 | Redacción: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.°, 1.ª Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA | NÚM. 4631

LA OBESIDAD

De entre las enfermedades que amenazan nuestra pobre máquina humana, quizá no exista otra más traidora y taimada que la «obesidad».

Bajo las engañosas apariencias de salud, deslízase en el organismo, lo invade lentamente, con seguridad, y cuando nos apercibimos de ello precisan muy serios esfuerzos para expulsar el enemigo, dueño ya de la plaza.

Lo que no fué en un principio sino un agradable bienestar, trócase en obesidad, y la obesidad, como dijo Moliére, conduce á la «polisarcia», que no es ya una incomodidad, sino una verdadera enfermedad.

No obstante, es posible contener el mal, si bien es preciso tomarse para ello mucho tiempo y proceder con método.

Precisamente este método es lo que con más frecuencia hace falta. Nada más caprichoso y más contradictorio, por lo menos á primera vista, que los régimenes diversos impuestos á los enfermos, contradicciones que por lo regular el enfermo aprovecha para no seguir ningún método.

En este asunto como en política hay dos escuelas: los «oportunistas» y los «radicales»; entendemos nosotros que los primeros son los que tienen razón.

Efectivamente, en la cura que tratamos el mejor régimen no es aquel que teóricamente sería el más eficaz y el más rápido, sino aquel que tiene mayores probabilidades de seguirse hasta el fin.

De nada sirve el correr; lo que se necesita es mucho tiempo.

La perseverancia, en ella estriba todo, y para perseverar es necesario que el régimen no exija del paciente esos esfuerzos, casi sobre humanos, que únicamente en contados casos pueden realizar.

Es necesario también que el enfermo tenga confianza; es decir que no se desanime ni perturbe por las contradiciones que crea poder descubrir ente los diversos régimenes por lo regular impuestos.

Un instante de reflexción pone de manifiesto, muy á las claras, que esta contradicción es más aparente que real. Y, efectivamente, es muy razonable que á un obeso condenado al régimen vegetariano integral, se le permitan algunas feríinaceas.

Por el contrario, estas mismas legumbres se prohibirán rigurosamete al enfermo á quien se le autorice comer carne. Otro tanto diremos de los huevos, tolerados en cierto régimen en donde la materia grasa está prohibida; pero prescriptos en otro régimen menos riguroso, en este punto y en el cual los huevos tendrían doble uso.

Dicho esto y sabido que lo mejor es enemigo de lo bueno, y que hay que tener en cuenta la debilidad humana, he aquí el régimen eficaz y fácil de observar que proponemos.

«El obeso, dice el sabio profesor Bouchard, es un retrasado en la nutrición»; asimila bien, quizá demasiado bien, y por esto es por lo que come mucho los alimentos azoados cuyo tipo es la carne.

Por el contrario, asimila menos bien los hidrocarburos (azúcar y féculas), y asimila muy mal las grasas.

Su vicio estriba en que fabrica grasa con cada uno de estos elementos, y en fabricar tantas más cuanto menos bien se asimilan.

De ahí se deducen tres prescripciones lógicas: permitir la carne á condición de que no tenga grasa, racionar el azúcar y las féculas y prohibir en absoluto todas las materias grasas.

Lo mismo puede decirse sobre el asunto tan controvertido de la bebida.

El enfermo, con el objeto de que pueda evitar la acumulación en su organismo de los residuos azoados, podrá beber cuanto le plazca.

La única condición es que esta bebida sea todo lo menos alcohólica posible y la tome preferentemente fuera de las horas de la comida.

De entre las legumbres preparadas sin grasas, escogerá aquéllas que son pobres en hidrocarburos, verduras, patatas, zanahorias, ensalada, nabos, col, rábanos, etc., etc., y abstenerse de los feculentos: lentejas, guisantes, judías, arroz, etc.

En cuanto al pan deberá reducirlo al mínimo, prefiriéndose siempre usar únicamente panes preparados especialmente para este caso.

El azúcar se prohibe, lo propio que algunas materias grasas: manteca, aceite y sus preparaciones, salsa mayonesa, etc.

La crema fresca, las yemas de huevos, ricas en materias grasas, deben evitarse por igual.

Los pasteles, que por lo regular tienen el triple defecto de ser á la vez grasos, mantecosos, feculentos y azucarados, han de prohibirse radicalmente.

El café puede tolerarse, pero sin azúcar.

Un régimen de esta índole, poco severo en su conjunto, es seguro que hará adelgazar, sobre todo si se le agrega un ejercicio regular, reducción de las horas pasadas en la cama y algo de hidroterapia si el temperamento lo permite.

En el caso de obesidad rebelde, puede recurrirse á determinados «fundentes» «fucus, tiroidina»; pero siempre con la condición, dada la energía de estos específicos, de no usar sino los medicamentos serios, es decir, preparados y dosificados, «secundum artem».

DR. FONDTANERT.

UN PUEBLO ADMIRABLE

¡Sabéis, lectores españoles, lo que ha hecho en veinte años esta admirable República Federal de los Estados Unidos del Brasil? He aquí un caso de energía y de trabajo que conviene divulgar, como ejemplo para los pueblos débiles y estacionados.

El Brasil cuenta con una extensión superficial de 3.524.776 kilómetros cuadrados, en sus veinte Estados, su Distrito Federal y el territorio del Acre. La Europa entera, menos la Rusia, cabría cómodamente en esta extensión y aún sobraría un buen espacio para alojar á los súbditos del Czar. Todos los habitantes de Europa podrían vivir en esta República sin temer el hambre porque su suelo es de una tan admirable fertilidad que produce abundantemente todos los productos necesarios para la vida.

El Brasil es un país nuevo que se hace cada día. En efecto, en menos de treinta años su población, que era de once millones de habitantes, ha pasado á cerca de veinticinco, rápido crecimiento debido á la gran natalidad y á a formidable corriente de inmigración que el Gobierno favorece ofreciendo grandes ventajas á los hombres de todos los países que van á cultivar su suelo.

Pero para poner en debida explotación las riquezas enormes de Brasil, el brazo humano es bien poca cosa; habría que crear todo el complicado ertillaje que requiere tan grande empresa. No es bastante que la tierra produzca con una pródiga generosidad el café, el caucho, el cacao, el mate, el azúcar, el tabaco, el algodón, etc., etc ; no es bastante que la selva virgen pueda abastecer al mundo entero de las maderas más ricas y variadas; es necesario, además, que todas estas riquezas puedan ser transportadas rápida y económicamente desde el punto de producción al de consumo.

Hace cuarenta años la red ferroviaria era apenas de 3.000 kilómetros de longitud; hoy cuenta con carca de 20.000 kilómetros, de los cuales más de la mitad han sido construídos de 1900 á 1909.

La navegación marítima ha seguido la misma progresión. El tonelaje de los navíos, mercantes del Brasil era en 1841 de 597.918 toneladas, habiendo llegado en 1907 á 33.419.227 toneladas, es decir, un aumento de sesenta veces más.

Los resultados de estas grandes reformas no se han hecho esperar. Las exportaciones, que eran de 912 millones de francos en 1902, han llegado en 1907 á 1.300 y las importaciones, aumentando paralelamente con la población, han pasado con el mismo tiempo de 585 á 1.019 millones.

Para demostrar que el progreso es constante y que nada lo puede parar, he aquí el resultado del comercio exterior en los once meses de los dos últimos años:

En 1908 las importaciones fueron por 33.530.731. Aumento, 810.695.

En 1908 las exportaciones fueron por 39 068.127 libras esterlinas, y en 1909 por 55 845.549. Aumento, 13 777.422.

Estas cifras aumentan considerablemente para todo el año, ya que según recientes telegramas las exportaciones totales en 1909 han llegado á 63 millones de libras esterlinas, con un aumento sobre las importaciones de 20 millones, cantidad que dice bien elocuentemente el progreso del Brasil.

La conclusión de todo esto no puede ser otra sino la de que la gran República sud-americana tiene delante de sí un porvenir espléndido, asegurado por las inmensas, inagotables riquezas que ahora empieza á explotar.

(De *Brasil en España*).

Alcance postal

Madrid 8.

De interés para Barcelona

El alcalde y secretario del Ayuntamiento de Barcelona han conferenciado con el ministro de Hacienda, tratando de asuntos de interés para aquella capital, que se encuentran pendientes en dicho departamento.

También han visitado al director general de Correos y Telégrafos, con quien han celebrado una extensa conferencia, dando principio al estudio de cuanto se relaciona con la construcción de la Casa de Correos de Barcelona.

Mañana continuarán dicho estudio, debiendo asistir á la reunión otros altos empleados de Correos.

El Sr. Ventosa

entre otros asuntos, uno en el ministerio de Fomento que se refiere á la subasta del puente de Blanes, y otro en el de Hacienda relacionado con el Sindicato agrícola de aquella comarca.

El Sr. Canalejas

El Sr. Canalejas, desde Palacio, se dirigió á su domicilio, sin pasar por la presidencia.

Desde su casa telefoneó á los periodistas rogándoles que fueran á visitarle á su domicilio, y una vez allí les dijo:

—Les he suplicado que viniesen porque á consecuencia de la visita de los periodistas, entran en la presidencia amigos míos que no comprenden que, como jefe del gobierno, tengo los minutos contados y he de distribuir las horas diariamente.

El presidente del consejo ha invitado á almorzar mañana á todos los ministros.

A las cuatro se celebrará Consejo, que tendrá bastante importancia, porque, como dijo el mismo Sr. Canalejas, será el último que se celebre antes de firmar el decreto de disolución.

El Sr. Giner de los Ríos

El Sr. Giner de los Ríos ha visitado hoy al Sr. Canalejas, para pedirle la libertad de 280 presos que continúan todavía en las cárceles de Cataluña.

El Sr. Canalejas pidió al Sr. Giner de los Ríos que le mandase una relación de individuos que todavía no han sido puestos en libertad, así como de los procesos á que estén sometidos, para buscar la fórmula de libertarlos, siempre, como es natural, dentro de la ley.

Conferencias

Con el presidente del Consejo han conferenciado esta mañana el gobernador del Banco de España y el alcalde de Valencia.

La huelga de Gijón

A pesar de lo que ayer se dijo, continúa aún sin resolver la huelga de Gijón, por haberse negado los patronos á suscribir unas bases que, como avenencia, porponían los obreros.

Los republicanos

Los elementos que componen el Comité de la coalición republicano socialista están muy

disgustados, con motivo de las divergencias nacidas estos días entre los primates del partido.

Se dice que el Comité se propone presentar la dimisión, pero no obstante, no es de esperar el rompimiento, porque ya sesabe que los republicanos acostumbran siempre á unirse en vísperas de elecciones.

El Sr. Macías

El Sr. Macías, entendiendo que lo que le conviene es solicitar el indulto, ha presentado ya en el ministerio la correspondiente instancia.

Se cree que le será concedido el indulto tan pronto como sea posible.

El general Marina

En una entrevista celebrada entre los generales Marina, Aznar y Echagüe, se ha convenido en que el general Marina marche en seguida á Melilla para asistir á la jura de banderas por los reclutas.

El general Marina será portador de las insignias de la orden del Mérito Militar, con distintivo rojo, costeadas por el Gobierno, para los 42 moros que han merecido últimamente tal recompensa.

Firma del Rey

El Rey ha firmado los siguientes decretos:

De Fomento.—Nombrando en ascenso de la escala, inspectores del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos á D. José Valcárcel y D. Raymundo Camprubí.

Idem idem ingenieros jefes del mismo cuerpo á D. José de Azpiroz, D. Ramón de Aginaga, D. José Martí, D. Juan José Fernandez Arroyo y D. Justo Ruiz.

Idem vocales del Consejo superior de la producción y del comercio nacional, sección de industrias marítimas á D. Ruperto J. Chavarri, D. Ramon Seoane, D. Bernardo Rangifo, D. Carlos Prast y D. Luis M. Aznar.

Idem jefe de Fomento de Zaragoza á don Francisco Vandellos y de Palencia á D. José Garcia Rubio.

Admitiendo la renuncia del cargo de jefe de Fomento de Zaragoza á D. Antonio Casaña y de la de Palencia á D. Avelino Ortega.

Concediendo la cruz de comendador ordinario del Mérito Agrícola á D. Mariano Miguel del Val y la de caballero de la misma á don Eduardo Gustán y D. Pedro Campos.

Restableciendo la suprimida Escuela de ayudantes de Obras públicas.

Declarando oficialmente constituida la Asociación de propietarios de Reus, en concepto de Cámara de la propiedad urbana.

Convocando un concurso entre españoles y entidades españolas, para la contratación de los servicios de comunicaciones marítimas, rápidas y regulares, comprendidas en el artículo 17 y el cuarto tercero grupo de Africa.

Distribuyendo la cantidad de 7.650.000 pesetas, consignada en el presupuesto de este ministerio, para subvenciones para las juntas de Obras de puertos.

De Instrucción pública.— Aprobando el reglamento de oposición á cátedras de Universidades, Institutos, Escuelas Normales, de Ingenieros industriales, de Artes é industrias y de Veterinaria.

Fijando un plazo de seis meses para que el Registro de la propiedad intelectual admita solicitudes de inscripción de las obras no inscriptas, ni anotadas en el término que marca la ley.

Jubilando por exceder de la reglamentaria á D. Enrique Segura, inspector general del Cuerpo de estadística y nombrando en su lugar á D. León García de Longaria.

Idem idem jefe de primera clase del Cuerpo facultativo de Estadística á D. Abdón Secen Galvan y á D. Ramón Maurell.

Nombrando vocales del Patronato nacional de sordomudos, ciegos y anormales á D. Federico Oloriz Aguilera, D. Rafael Salillas, D. Rafael de Ureña y D. Manuel Tolosa Latour.

Lo de Valencia

Hoy ha sido causa de muchos comentarios la dimisión presentada por el Sr. Trénor, presidente del Comité ejecutivo de la Exposición de Valencia, siendo una de las causas originarias de tal dimisión el aplazamiento del viaje del Rey á la capital del Turia.

Ha manifestado el Sr. Canalejas que la noticia comunicada á Valencia de que el Rey no iría á dicha población, es inexacta, pues después del 10 de Abril, día en que se celebrará la jura de banderas, á cuyo acto quiere asistir el monarca, no tiene inconveniente S. M. en emprender el viaje á la capital valenciana.

Estima el Sr. Canalejas que, por parte del Sr. Trénor, ha habido precipitación y no duda que retirará la dimisión tan pronto como se convenza de la inexactitud de la noticia.

Respecto al crédito ofrecido á la Exposición, hizo notar el Sr. Canalejas que nada se había hecho, porque el decreto correspondiente decía, y así lo manda la ley, que había de ser autorizado por las Cortes, y que mientras esto no ocurra, no puede concederse.

El Sr. Canalejas ha celebrado una reunión con el alcalde y la comisión del Ayuntamiento valenciano y los representantes de la Cámara de Comecio.

Asistieron tambien á la reunión don Amalio Gimeno y el Sr. Soriano.

En la entrevista se trató de la construcción de una nueva casa de Correos en Valencia, de un nuevo edificio para sucursal del Banco, al igual que la Escuela de Industria y otras mejoras.

Se ha hablado también en la reunión de la dimisión del Sr. Trénor, sobre lo cual manifestó el presidente del Consejo lo que queda expuesto anteriormente, diciendo que las resoluciones extremas sólo pueden agravar la situación y que el viaje del Rey no ha sido suspendido.

El jefe del gobierno se lamentó de la situación en que se han colocado los valencianos, sin causa que lo justifique.

Aconsejó el Sr. Canalejas á los reunidos que recomendaran calma á sus paisanos, pues el gobierno no podía dejarse llevar de coacciones.

Terminada la reunión, el alcalde de Valencia, Sr. Ibáñez Rizo, telegrafió al Ayuntamiento, Diputación provincial, Círculo Mercantil, etc., diciendo que hallándose en Madrid los representantes valencianos haciendo gestiones, la actitud en que se habían colocado los elementos de aquella capital los ponía en situación desairada.

A última hora de la tarde circuló el rumor de que se habían producido protestas en Valencia, con motivo de la cuestión de la Exposición.

Sin embargo, las últimas noticias recibidas por el subsecretario del ministerio de la Gobernación acusan tranquilidad completa.

Mañana se volverán á reunir les representantes de Valencia.

El Consejo de mañana

Según ha manifestado el Sr. Canalejas, el Consejo de mañána será largo, porque habrán de despacharse muchos asuntos y preparar además la labor, ya que en el Consejo que el jueves se celebrará bajo la presidencia del Rey, se firmará el decreto de disolución de las Cortes.

Así pues, terminó diciendo el Sr. Canalejas, el jueves saldremos de cuenta.

El Sr. Merino

El ministro de la Gobernación se lamentaba hoy de que se diga que el gobierno quiera imponer determinados candidatos en Canarias.

Precisamente lo que hay es que aquellos isleños, añadió el Sr. Merino, demostrando gran sentido práctico, han pedido al gobierno que les nombre por candidatos ministros que hayan visitado aquellas islas.

En tal sentido han sido nombrados candidatos el Sr. Cobián, por Las Palmas, y el conde de Romanones, por Santa Cruz de Tenerife.

También se lamentaba el ministro de la Gobernación de los ataques de que son objeto los gobernadores, manifestando que tratará de evitarlo, para lo cual se ocupará del asunto en el próximo Consejo de ministros y lo llevará más tarde á las Cortes.

Ecos de Palacio

La reina D.ª Victoria no ha salido esta mañana de sus habitaciones, por estar algo indispuesta.

Por la tarde paseó con la princesa Beatriz de Battenberg por la Casa de Campo.

—El Rey estuvo jugando al polo en la Casa de campo con el marqués de Viana.

Esto denota que la lesión sufrida esta mañana, á consecuencia de haberse enredado un pie en el estribo, y que le impidió andar en los primeros momentos, no reviste gravedad alguna

—Esta mañana visitarán la cripta de la Almudena la reina D.ª Maria Cristina y las infantas D.ª Isabel y D.ª Maria Teresa.

Acompañaban á las reales personas los marqueses de Aguilar de Canpóo y de Sanfelices de Aragón, la condesa de Mirasol y la marquesa de Nájera.

Esperaban á las augustas damas, á la puerta de la iglesia, el obispo de Madrid-Alcalá, la Junta de damas y caballeros y el arquitecto de los reales palacios.

Al entrar S. M. y AA., el órgano tocó la Marcha Real.

La Reina y las infantas visitaron la capilla y altares, deteniéndose en el sitio donde han de enterrarse definitivamente los restos de la reina Mercedes.

Con los mismos honores que á la entrada fueron despedidas las augustas damas.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamientos para mañana:

Causa procedente del Juzgado de Reus; delito, robo; procesados, Miguel Pamies y otro; ponente, Sr. Saval; defensor, Sr. Albafull; procurador, Sr. Salvadó.

***

Señalamientos para el dia 12:

Causa procedente del Juzgado de Reus; delito, robo; procesados, Juan Gabelli y otro; ponente, señor Presidente; defensores, señores Albafull y Munté; procurador, Sr. Vallvé; dos testigos.

MARITIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Bilbao y esc., v. «Cabo Nao», de 998 fs., c. A. Beitia, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

DESPACHADAS

Para Liverpool y esc., v. «Vinifreda», con carga general.

Para la mar, Yacht «Naluna», con efectos.

Para Londres y esc., v. «Umea», con carga general.

Para Marsella y esc., v. «Cabo Nao», con tránsito.

DIARIOS OFICIALES

GACETA DE MADRID

Gracia y Justicia.—Reales decretos admitiendo la renuncia del cargo de vocales de las Junta ó comisión mixta á que se refiere el art. 1.º del Protocolo firmado en 12 de Junio de 1904, para llevar á cabo alguna modificación en el Concordato de 1851, á D. Manuel Aguirre de Tejada, conde de Tejada de Valdosera, y á D. Gabino Bugallal y Araujo.

—Otro nombrando vocales de la idem id. id., á que se refiere el art. 1.º del idem id. en 12 de Julio de 1904, para llevar á cabo alguna modificación en el Concordato de 1851 á don Vicente Santamaria de Paredes, senador del reino, y á D. Manuel de Eguilior y Llaguno, conde de Albox, senador del reino.

—Otro nombrando para la canonjía vacante en la Santa Iglesia Catedral de Málaga al doctor D. Andrés Coll y Pérez, canónigo por oposición de la de Coria.

—Real orden nombrando para el Registro de la propiedad de Vera, de tercera clase, á D. Eustaquio Diaz Moreno, y para el de Bujalance, de igual categoria, á D. Sebastián Montero Tizón.

Hacienda.—Real decreto nombrando delegado de Hacienda en la provincia de Cuenca á D. José Maria Bonilla y Franco.

—Otro idem, por traslación, inspector regional, jefe de Administración de cuarta clase y de sección en la subsecretaría del ministerio de Hacienda, á D. José Infante Cornejo.

—Otro idem, id., tesorero de Hacienda en la provincia de Madrid, con la categoria de jefe de Administración de cuarta clase, á don Eugenio Rodriguez y Ruiz de la Escalera.

Instrucción pública.—Real orden nombrando á D. Celestino Lorenzo Torremocha y Téllez catedrático numerario de Filosofía humana de la facultad provincial de Medicina de la Universidad de Sevilla.

—Otra nombrando el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones á la plaza de profesor numerario de la asignatura de Grabado en dulce, vacante en la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado.

—Otra nombrando presidente del Tribunal oposiciones á las cátedras de Economia Política y Legislación Mercantil, de las Escuelas superiores de Comercio que se citan, á D. Victor Pio Bugada, director de la Escuela Superior de Comercio de Madrid.

—Otra nombrando, en virtud de concurso de ascenso, profesora numeraria de la Sección de Letras de la Escuela Normal Superior de Maestras de Córdoba, á D.ª Blasa Claudia Ruiz y Ruiz.

—Otra declarando desierto el concurso de traslado para proveer la plaza de profesora numeraria de la Sección de Letras de la Escuela Normal Elemental de Maestras de Logroño, y disponiendo que la referida plaza se anuncie á concurso de ascenso.

Fomento.—Real orden disponiendo se divida en dos la Jefatura de Obras publicas de la provincia de Canarias.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY. — Stos. Daniel y Ezequiel profetas Terencio mártir y Apolonio presbítero.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. León Magno p., Isaac monje mártir, Eustorgio presbítero y Felipe obispo.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores en San Miguel.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Empiezan en la iglesia de la Vetlla estando el Señor de manifiesto por la mañana ocho á once, celebrándose las Misas de costumbre. Por la tarde se expondrá á las cuatro menos cuarto; á las seis y media, Rosario, Tri-agio cantado, ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado y reserva á las siete y media.

***

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—José Poy Biosca, Maria del Pilar Sevil Puig.

FALLECIDOS.—Manuel Valls Vaquer, Rambla de Castelar, 14, (59 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Un amigo nuestro, nos ha hecho conocer el kilométrico suelto que publica *Tarragona Federal* dando cuenta de una reunión que dice se celebró en nuestra sociedad «Tertulia Liberal» el dia de Pascua.

¡Qué lástima no se halle vacía alguna de las celdas de San Baudilio de Llobregat!

Aún suponiendo que fuese cierto lo que el colega manifiesta, mucho le escuece que tal cosa hubiese tenido efecto.

Mucho debemos valer y mucha sombra debemos hacer á *Tarragona Federal* cuando tanto se ocupa de nosotros.

Se conoce que el colega durante una semana que tiene de tiempo, no encuentra suficiente original para llenar el periódico, y mordiéndose las uñas y escupiendo por el colmillo exclama: *¡Eureka!* ya que hoy no me han puesto la *camiseta de fuerza*, hablemos de la «Tertulia Liberal» y de Cañellas, pues si llegan á ponérmela y se enteran, se reirán de lo que en *Tarragona Federal* escribimos, aunque solo aparezcamos en el estadio de la prensa en época de elecciones.

Por más que dicho semanario vuelva á las andadas ocupándose de nosotros, el silencio será la mejor respuesta, pues este es el desprecio mayor que se puede hacer al que quiera difamarnos.

Tarragona Federal escupe al cielo y es muy fácil que en el rostro le caiga.

Como oportunamente anunciamos, esta mañana, á las diez y media y en la Rambla de Castelar, se celebrará una Misa de campaña seguida de la jura de la bandera por los nuevos reclutas.

Como en años anteriores, es de esperar que tan patriótica y simpática fiesta resultará brillantísima.

Las sesiones en el «Poliorama Tarragona» empezarán hoy á las cuatro de la tarde tomando parte el célebre gimnasta Mr. Charles Samson.

El programa en películas que se exhibe es admirable, figurando en él algunas de indiscutible mérito.

Por conducto de la Jefatura de Obras públicas y en oficio de fecha 5 de los corrientes, ayer tuvo entrada en las oficinas del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, el expediente incoado á instancia de D. Pedro Altamir que solicita autorización para aprovechar 80 litros de agua por segundo del rio Ebro en el término municipal de Mora la Nueva, con destino al riego de 150 hectáreas de terreno.

Por el Ministerio de Fomento hemos recibido la Real orden disponiendo se exhorte y requiera á los patriotas de todas clases y condiciones á que emitan su opinión respecto á la fundación de las Cajas rurales, á ser posible dentro de un cuestionario que acompaña y fijando el término del dia 1.° de Julio para recibir las informaciones que se soliciten.

En el mercado celebrado ayer en nuestra plaza rigieron los siguientes precios:

Algarrobas, á 19'00 reales los 41'600 ks.
Habichuelas, á 25'00 los 71'600 litros.
Habas, á 12'00 los id.
Habones, á 11'50 los id.
Guijas, á 11'00 los id.
Garbanzos, á 18'00 los id.
Trigo, á 15'00 los id.
Maiz, á 11'00 los id.
Cebada, á 9'00 los id.
Avena, á 7'00 los id.
Arbejones, á 15'00 los id.
Yero, á 11'00 los id.

La evacuación diaria es indispensable á toda persona, y esto se logra suavemente, usando los GRAINS DE VALS, purgantes, laxantes y depurativos. Dósis, uno ó dos granos al cenar. Venta en las farmacias.

Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros.

Bajo la presidencia del gobernador civil, celebró ayer sesión el Consejo Directivo de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, asistiendo al acto los Sres. Ferrer Vidal, Monegal, Rubio, Girona, Marqués, Serra y Jané, Alié, Albó y Moragas. D. Luis Ferrer-Vidal, saludó en nombre del Consejo Directivo al Sr. Muñoz dándole las gracias por haberse dignado tomar posesión del Cargo de Vocal del Consejo de la Caja, que como gobernador de Barcelona y en virtud de Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros le corresponde. El Sr. Muñoz contestó que las orientaciones económico sociales que había iniciado la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros y los éxitos indiscutibles que había alcanzado, la hacían acreedora al más decidido apoyo de los Gobiernos y que por su parte, como gobernador y como particular, tendría gran satisfacción en cooperar al desarrollo de la obra que realiza la Caja.

El Consejo examinó detenidamente las operaciones realizadas desde 1.° de Enero hasta 31 de Marzo del corriente año que se resumen en 1.198 801 pesetas recibidas por imposiciones, 693.692 pesetas pagadas por reintegros de ahorro y por plazos mensuales de pensión y 1.137 libretas nuevas abiertas.

También se dió cuenta en la referida sesión, de que la Comisión del Instituto Nacional de Previsión oficialmente encargada por Real orden del Ministerio de Fomento de preparar los proyectos de seguros populares que el Gobierno se propone someter á las Córtes, había solicitado la cooperación del Director General de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros. En su virtud el Consejo Directivo acordó autorizar al Sr. Moragas para trasladarse á Madrid cuando los trabajos de la referida Comisión lo exijan y cooperar en los mismos en representación de la Caja de Pensiones.

Ocupóse, asimismo, el Consejo Directivo, de los trabajos preparatorios para la concurrencia de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros á la Exposición de Economía Social que bajo el patrocinio de la Diputación provincial y del Ayuntamiento se abrirá en Mayo próximo en Barcelona. La instalación de la Caja de Pensiones ocupará una superficie de cuarenta metros cuadrados y en ella se expondrán: colecciones de cuadros sinópticos del régimen administrativo de la Caja, de cuadros gráficos de operaciones de modelos de libros de contabilidad, y de libretas de las operaciones que realiza la Caja; se expondrá además un mapa demostrativo de la extensión geográfica alcanzada por la organización de la Caja de Pensiones, y otros documentos y estados referentes al funcionamiento de esta institución. Además en la instalación de la Caja de Pensiones figurará también una colección completa del material y de los libros que tienen uso para los trabajos que desde hace dos años realiza para la confección de unas tablas de mortalidad.

El Consejo Directivo de la Caja de Pensiones teniendo en cuenta la importancia del proyecto del señor Ministro de Fomento sobre creación de Cajas rurales y el interés de los extremos comprendidos en el cuestionario sometido á información pública por dicho Ministerio, acordó tomar parte por escrito en la referida información.

Por último el Consejo de la Caja de Pensiones secundando la iniciativa de los Ayuntamientos de Vich y de Olot que han acordado pedir la fundación de Sucursales y correspondiendo á las gestiones realizadas por prestigiosos elementos de Tárrega, Mataró, Bañolas y Premiá de Mar, acordó la creación de Sucursales en Vich, Olot y Tárrega y el establecimiento de cajas adheridas filiales en Mataró, Bañolas y Premiá de Mar. Antes de levantarse la sesión el Consejo examinó los trabajos de organización de la Sucursal de Tarragona, que podrá inaugurarse pronto.

Con motivo de la jura de la bandera, hoy se dará un rancho extraordinario á la tropa, considerándose como festivo el dia de mañana.

No dejarse engañar con falsas denominaciones de Vichy. Exíjanse las auténticas aguas minerales de **Vichy-Etat** embotelladas: **Vichy-Hôpital** (estómago), **Vichy-Célestins** (riñones), **Vichy-Grande Grille** (hígado).

La Delegación de Hacienda de la provincia ha señalado para mañana los libramientos de pagos siguientes:

Sociedad Fomento de Obras y trabajos Barcelona. 12.642'39 pesetas.
D. José Sabater, 2.324'26
D. Rafael Compte, 2.637'60.
D. Antonio Bosqué, 11 312'21.
D. Teodoro Miralles, 3.381 28.
D. Antonio Massó, 1.374'95.
D. José Más, 14.131'85.
D. José M.ª Benaiges, 218'04.
D. Marcelino Forcada, 5.902 43.
D. Candido Vidal, 2.299 43.
D. Isidro Veciana, 3.107 93.
D. Manuel Palomares, 10.537 07.

Telégrafo y teléfono

Madrid 9.

Gobierno interior del Congreso

Ante la proximidad del decreto de disolución de las Cortes, se ha reunido la comisión de gobierno interior del Congreso para liquidar cuentas y despachar asuntos pendientes.

Enfermo

Se encuentra enfermo el presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, general Suárez Valdés.

La disolución de las Cortes

El decreto disolviendo las Cortes y convocando las nuevas será firmado por el Rey el dia 14 del corriente, y se publicará en la "Gaceta" el dia 25.

Teléfono internacional

Se realizan activos trabajos de inspección de la línea telefónica internacional en el trayecto de Madrid á Paris.

Terminados estos trabajos, comenzará á funcionar la línea, que será probablemente en Mayo.

El indulto de Macias

Ni en el ministerio de Marina ni en Palacio se ha recibido instancia alguna de Macias pidiendo el indulto.

IMPRENTA LLORENS Y CABRE